

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

CUARTO TRIMESTRE DE 2020-2021



Elaboró: Carlos Adolfo Muñoz Londoño
Contratista ADELI

Enero de 2022

1. Objetivo

Verificar el cumplimiento de las medidas de austeridad y eficiencia del gasto público establecidas en el artículo 1 del decreto 984 de 2012 que modifica el artículo 22 del decreto 1737 de 1998, artículo 2.2.21.4.9 del decreto 648 de 2017 literal h, y el Decreto 371 del 08 de abril de 2021 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Así mismo, fortalecer y hacer frente a lo relacionado con el rol de evaluación y seguimiento asignado al control interno.

2. Criterios/Marco Legal

Normatividad	Descripción
Decreto 371 del 8 de abril de 2021	<i>“Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2021 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”</i>
Decreto 1009 de 2020	<i>“Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto”.</i>
Directiva presidencial 09 del 9 de noviembre de 2018	<i>“Deroga la Directiva presidencial 01 de 10 de febrero de 2016”</i>
Decreto 648 de 2017 artículo 2.2.21.4.9 literal h	<i>“Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”.</i>
Directiva presidencial 06 de 2014	<i>“Plan de Austeridad”.</i>
Directiva presidencial 04 de 2012	<i>“Eficiencia Administrativa y lineamientos de la política cero papel en la administración pública”.</i>
Decreto 984 de 2012	<i>“Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998”.</i>

Decreto 1737 de 1998	<i>"Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."</i>
Decreto 111 de 1996	<i>"Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto".</i>

3. Administración de personal

3.1. Planta de Cargos

Tabla No.1.

Comparativa planta de cargos 2020-2021 trimestre IV

CONCEPTO	DICIEMBRE DE 2020	DICIEMBRE DE 2021	VARIACIÓN #	VARIACIÓN %
Libre nombramiento	6	6	0	0
Trabajadores oficiales	9	9	0	0
TOTAL	15	15	0	0

Nota: Los datos son suministrados como reporte por la Dirección Administrativa y Financiera ADELI.

En la tabla No.1 se observa la distribución de la planta de personal en un comparativo con corte a diciembre, tanto de la vigencia 2020 y 2021, para lo cual se observa que no existe variación, toda vez que, en ambos periodos se tienen adscritos a la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí-ADELI- seis (6) funcionarios bajo libre nombramiento y remoción y nueve (9) trabajadores oficiales.

3.2. Gastos de personal

Tabla No.2.
Comparativo Gastos personal cuarto trimestre 2020-2021

GASTOS DE NÓMINA	CUARTO TRIMESTRE 2020	CUARTO TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
TOTAL	\$ 254.277.494,00	\$ 404.579.036,00	\$ 150.301.542,00	59,11
HORAS EXTRAS	TERCER TRIMESTRE 2020	TERCER TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
TOTAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0

Nota: Los datos son suministrados como reporte por la Dirección Administrativa y Financiera ADELI.

Frente a los gastos de personal, en la tabla No.1 se pueden observar dos aspectos: los gastos de nómina y las horas extras. Para el caso de los gastos de nómina se evidencia un incremento del 59,11%, pasando de \$ 254.277.494,00 en el cuarto trimestre de 2020 a \$ 404.579.036,00 durante este mismo periodo en la vigencia 2021, dichas variaciones explicadas principalmente en:

- Cambio denominación de la Oficina de Planeación, configurándose ahora en Dirección.
- Cambio de la Oficina Jurídica, que ahora pertenece a dirección.
- Frente al periodo anterior se evidencia el incremento de ley al monto de salarios, que afecta así mismo los comparativos en bonificaciones, prestaciones y primas de ley canceladas.
- Adicionalmente, se debe tener en cuenta que, durante la vigencia 2021 si bien se tiene los mismos quince (15) empleados de planta, los cargos y niveles ocupados variaron: En 2020 se tenían 4 cargos entre auxiliares y técnicos, mientras que, en 2021 solo 3, y el cargo adicional en términos comparativos fue ocupado por un ingeniero (para efectos numéricos y explicativos sobre la composición de los 15 empleados).

Respecto al pago de horas extras, se puede verificar que la entidad no ha ejecutado gastos relacionados a este ítem, por tanto, la variación es cero (0).

4. Contratación de Personal

Tabla No.3.

Comparativo comisiones y honorarios 2020-2021 trimestre IV

GASTO COMISIONES HONORARIOS Y SERVICIOS	CUARTO TRIMESTRE 2020	CUARTO TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
TOTAL	\$ 83.142.140,00	\$ 326.538.742,27	\$ 243.396.602,27	292,75

Nota: Los datos son suministrados como reporte por la Dirección Administrativa y Financiera ADELI.

En la tabla No.3 se muestran lo referente al comparativo entre los gastos en comisiones, honorarios y servicios de ADELI durante el cuarto trimestre de 2020 y 2021, para lo cual se evidencia un incremento de \$ 243.396.602,27, traducido en un 292,7% de un año respecto a otro. Si bien, la cifra corresponde a algo sustancial, es explicada por las contrataciones requeridas dado el aumento en los procesos contractuales administrados por la agencia y que requieren a su vez mayores contrataciones de supervisión e interventoría, así como prestación de servicios y de apoyo, muestra de ello, es que del 01/10/2020 al 31/12/2020 se suscribieron nueve (9) procesos contractuales, mientras que, durante este mismo periodo, pero de la vigencia 2021 se suscribieron 26.

5. Servicios Públicos

Tabla No.4.

Comparativos servicios públicos cuarto trimestre 2020 vs 2021

CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2020	CUARTO TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
INTERNET	\$ 291.340,00	\$ 445.460,00	\$ 154.120,00	52,9%
TOTAL	\$ 291.340,00	\$ 445.460,00	\$ 154.120,00	52,9%

Nota: Los datos son suministrados como reporte por la Dirección Administrativa y Financiera ADELI.

ADELI, tal y como se puede observar en la tabla No.4 solamente corre gastos por internet en materia de servicios públicos, para lo cual se evidencia un incremento de \$154.120 de un periodo a otro, lo cual corresponde al cambio de banda realizado por la entidad durante la vigencia 2021.

6. Materiales y suministros, comunicaciones y transporte y mantenimiento.

Tabla No.5. Comparativo materiales y suministros

CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2020	CUARTO TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 886.291,00	\$ 19.998.158,00	\$ 19.111.867,00	2156%
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 750.200,00	\$ 600.000,00	-\$ 150.200,00	-20%
SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIONES E INSTALACIONES	\$ 185.000,00	\$ 200.000,00	\$ 15.000,00	8%
TOTALES	\$ 1.821.491,00	\$ 20.798.158,00	\$ 18.976.667,00	\$ -

Nota: Los datos son suministrados como reporte por la Dirección Administrativa y Financiera ADELI.

En la tabla No.5 se evidencian los gastos realizados tanto en el cuarto trimestre de 2020 y 2021, por conceptos de materiales y suministros con un incremento de 2156% correspondientes a las adquisiciones de equipos de cómputo de la agencia; comunicaciones y transporte con una reducción del 20%; y finalmente mantenimientos, reparaciones e instalaciones con una variación del 8%.

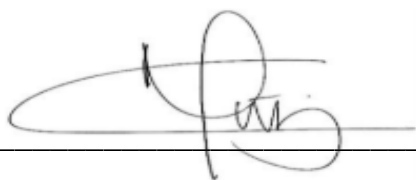
7. Conclusiones

- Se verifica la aplicación de los criterios contenidos en la Directiva presidencial 09 de 2018, así como lo contemplado en el Decreto 371 del 8 de abril de 2021 correspondientes a las medidas en materia de austeridad y eficiencia en el gasto público, para lo cual se obtiene un resultado satisfactorio para la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí.
- Es importante reforzar la cultura del cero papel al interior de las diferentes áreas de ADELI, procurando el uso de este tipo de material solo en los casos

estrictamente requeridos y fortaleciendo a digitalización, especialmente, en entrega de evidencias de contratos.

- Si bien se cuenta con normatividad del orden nacional respecto a las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público, es necesario que la entidad considere la institucionalización por medio de un acto administrativo que sirva como instrumento propio para que los empleados y colaboradores aporten y se adhieran de forma permanente a dichas medidas, así mismo, que se adapten al contexto organizacional.

Atentamente,



CARLOS ADOLFO MUÑOZ LONDOÑO
Contratista ADELI.